

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**13835** *Resolución de 30 de diciembre de 2013, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que publica el tipo legal de interés de demora aplicable a las operaciones comerciales durante el primer semestre natural del año 2014.*

Leave This Blank:  Leave This Blank Too:  Do Not Change This:

Tu correo electrónico:

Buenas haciendo click en la imagen vais al BOE pero os adelantamos que el interes de demora es el 8,25%